

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.164

Suscripción en Córdoba.

Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Ptas.
Por trimestre...	5,50	»
Por un mes.....	2,50	»
Por trimestre...	7	»

SÁBADO 12 DE ENERO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á inserir gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXV.

Cortes.

CONGRESO.

Sesion del 9.

Abrióse á las dos y media.

El señor Correa dirige varios ruegos al señor ministro de Hacienda.

El señor Urzaiz presenta dos exposiciones.

Entrando en la orden del día, continúa el debate sobre el voto particular de los señores Capdepon y Oñamague.

El señor Portuondo rectifica, empezando por sincerarse de los cargos que en la sesión de ayer le dirigió el señor Posada Herrera, cargos que son gratuitos, porque él no atacó á la Monarquía ni ofreció siquiera benevolencia al Gobierno.

Por lo que se refiere á la distinción de diputados militares y diputados que no lo son, el orador dice que podrá haber cierta relativa incompatibilidad entre uno y otro cargo, según algunos creen; pero que desde el momento en que en el derecho constituido á los militares se les permite la entrada en el Congreso como diputados, desde ese momento son tan diputados como los demás, y tienen los mismos derechos que todos, á pesar de lo que oradores eminentes digan y sostengan.

Consta, pues,—termina el señor Portuondo,—que yo no atacé al Trono ni he de atacarlo; pero entiendo que cometería una indignidad si, por ser yo militar, no expresase aquí mis ideas y mis convicciones.

El señor presidente del Consejo explica sus teorías respecto á los deberes de cortesía de los diputados, y después de recordar que Rivero y Olózaga no eran muy aficionados á las instituciones, confiesa que se han dicho aquí cosas, siendo el presidente de la Cámara, más graves que las que espuso ayer el señor Portuondo.

Al efecto recuerda el discurso pronunciado en la legislatura pasada por el señor Castelar, el más acerbo,—dice,—de todos los discursos que yo he oído contra los poderes constituidos. Pero aquel discurso, que yo estaba oyendo con la campanilla en la mano, de buen ó mal grado tuve que tragarlo, porque no encontré manera de aplicar el reglamento llamando al orden al orador.

El señor Cánovas del Castillo: Yo interrumpí ayer con monosílabos el discurso del señor Portuondo, monosílabos en los cuales me ratifico y que procuraré explicar, porque hace falta fijar bien lo que queremos, lo que defendemos y lo que pretendemos en este punto; me dirijo á los partidos monárquicos de esta Cámara, que tan gallarda muestra dieron ayer tarde de sus sentimientos monárquicos.

Entiendo que todos los diputados militares tienen los mismos derechos que los demás; pero lo mismo á los unos que á los otros les está prohibido exponer las teorías que ayer expuso el señor Portuondo.

¿Pues qué, lo que no se tolera del más ínfimo soldado al último cabo de escuadra, ha de tolerarse en el Congreso?

¿Creeis que la bandera que en Santo Domingo cuesta la vida, puede ondearse aquí sin ningún castigo?

La autoridad del presidente de la Cámara es absoluta, y esa autoridad hay que respetarla, lo mismo los que somos paisanos que los que son militares, porque hay una cosa á la cual hemos jurado fidelidad, y so pena de cometer un perjurio ó faltar al honor, no pueden hacerse las manifestaciones que aquí se han hecho.

El que no está con el rey no está con la nación, y viceversa, y el que no está con ninguno de los dos está fuera de la ley.

Ya sé yo que todos anhelaís que no vuelvan á reproducirse sucesos que ayer dignamente rechazaba el señor ministro de la Guerra; ya sé yo que todos, hasta los mismos republicanos, desean la paz y el orden; pero como no todo lo que se desea puede conseguirse, porque las pasiones se sobreponen á los más puros deseos, yo os aconsejo que lo que debéis hacer en primer término, y respetando siempre la ley fundamental del Estado, es salvar los principios de gobierno, que son aquellos en que los Gobiernos reposan; porque si defendéis esto, si salváis esto, que es lo que primero y principalmente nos importa, lo mismo dá que la discusión venga sobre si ha de admitirse ó no algo más ó menos liberal.

Lo que yo entiendo que debe tenerse muy en cuenta, lo que no debe perder nada de vista, es lo siguiente: que todo el mundo tenga iguales derechos; pero que nadie ejercite el que no tiene.

El señor Portuondo rectifica. Combate lo dicho por el señor Cánovas del Castillo, y dice que por la división de los partidos en legales é ilegales, hecha por el partido conservador, era por lo que los republicanos veían con disgusto al señor Cánovas en el banco azul.

Termina su discurso diciendo que á pesar de todo hay republicanos y muchos para honra suya y del ejército español, que ¡jamás! se han sublevado.

El señor Cánovas del Castillo rectifica. Dice que el señor Portuondo como su compañero el señor Baselga, podrán pensar como quieran, que el pensamiento es libre, y ahí están los Códigos militares y civiles para castigarlos si delinquen.

Compara los ataques que se pueden hacer á la Corona con los que se hacen á los ministros responsables.

Aconseja á la minoría republicana que obtenga la supresión del juramento, si encuentra una Cámara monárquica que lo conceda.

Termina diciendo que no es monárquico exclusivo; que es tan parlamentario como monárquico, y que ni puede consentir un ataque al Parlamento, ni á la monarquía.

El señor ministro de la Guerra comienza su discurso diciendo que siente que de esta discusión resulte la incompatibilidad entre el diputado y el militar; y que á pesar de haber opinado siempre lo contrario, si la razón se impone, la aceptará.

Declara que jamás, cuando ha discutido con algún diputado militar, antes desde los escaños y ahora desde el banco azul, ha tenido en cuenta la profesión del diputado contrario, y que ayer no pensó por un momento que discutía con un general ni con un coronel, que si yo pensara tal cosa, no toleraría jamás un ataque ni á la disciplina, ni al juramento prestado á las banderas ni al rey.

Dice, además, que la cuestión se agrava en un país como el nuestro, donde hay elementos republicanos (añade al señor Zorrilla) que conspiran abiertamente y procuran seducir el ejército.

El señor Portuondo rectifica.

El señor Cánovas del Castillo rectifica.

El señor Presidente del Congreso declara terminado el incidente, y consultada la Cámara acerca de si se concede un cuarto turno para la discusión del voto particular acuerda que si, y comienza á consumirlo el señor Gonzalez Serrano.

Sostiene el orador que si la conciliación no se ha llevado á cabo, se debe, no á diferencias de ideas, sino á personalidades y rencillas de escasa importancia.

Hace un llamamiento al señor Navarro Rodrigo para que clara y terminantemente diga lo que piensa.

Encarándose después con el Gobierno, sostiene que existe en su seno un verdadero dualismo, y se ha en cara al señor Posada Herrera su célebre frase de que prefiere los Parlamentos ministeriales á los ministerios parlamentarios.

Afirma que todas cuantas crisis se han suscitado desde la Restauración, han sido resueltas de una manera extraparlamentaria.

Acuosa á los fusionistas de poco monárquicos.

Tratando del viaje del rey al extranjero, lo censura fuertemente.

Recuerda que la prensa, los conservadores, el señor Márton, todos los partidos menos el fusionista, no querían que se realizase.

Respecto á los últimos sucesos de po-

lítica interior, dice que la izquierda ha entrado en el poder, no después de un amplio debate parlamentario, sino por la puerta falsa, y bajo la sanción y garantía del señor Posada Herrera.

Examina las contradicciones en que incurre el señor Posada.

Si la izquierda, continúa el orador, lleva adelante su programa, revisa la Constitución, suprime la fórmula del juramento, y desarrolla todas las libertades de que hace alarde, la conducta del partido republicano será bien clara; dejar marchar el curso de los sucesos y hacer la propaganda pacífica de su sistema de gobierno.

El señor ministro de la Gobernación le contesta: Acepta la responsabilidad de los actos del anterior Gabinete respecto á los sucesos de Badajoz y al viaje del Rey, en cuanto significan cuestión de orden público y política internacional, porque cree que es un deber de todos los Gobiernos la solidaridad en este orden de asuntos.

Rechaza que puedan tener relación alguna las predicaciones de la izquierda respecto á la Constitución de 1869 en la sublevación de Badajoz que sustentaba la misma bandera.

Cree que bajo el sistema parlamentario se puede analizar y discutir todo, pero sometiendo al mismo régimen parlamentario, y que para que el diputado sea digno de la inviolabilidad, es preciso, como decía Escosura, que no haya acto alguno por el que aparezca violable.

Defiende su proyecto, y respecto á la ley municipal, justifica el espíritu que la informa, aunque el Gobierno se reserva modificarla en consonancia con el sufragio universal, si éste se anticipa á la aprobación de la ley.

Termina diciendo que desde el puesto que ocupa no quiere ver intransigencias en nadie, y dirige alusiones al señor Rute.

El señor Rute usa de la palabra, recogiendo las alusiones.

Encomia la gestión del ministerio fusionista, y hace la historia de la disidencia constitucional.

Esta mayoría, dice después, no puede rechazar, ni el sufragio universal, ni la revisión constitucional.

Sobre la cuestión constitucional hace notar que á la formación de la Constitución de 1869 no contribuyeron los conservadores, y sería una falta política obligarles á aceptarla. A la formación de la Constitución de 1876, en cambio, no contribuyeron otros elementos que han venido después á la legalidad. De ahí la necesidad de la revisión constitucional, de modo que bajo la Constitución reformada quepan todos los partidos que se agrupan en derredor de la Monarquía.

¿Qué obstáculos son, pues, los que

impidan la conciliación, si no son obstáculos los principios? Yo voy á decirlo. El obstáculo es la cuestión de jefatura.

El señor Presidente: Como S. S. no ha sido aludido sobre ese punto, le advierto que se pondrá, al tratarle, fuera del reglamento.

El señor Rute pronuncia algunas palabras diciendo que una vez que la presidencia le interrumpe, y como él no tiene interés en extenderse en ese punto, renuncia á la palabra y se sienta.

Los señores Gonzalez Serrano y Ministro de la Gobernación rectifican brevemente y se suspende el debate, que continuará mañana.

Se levanta la sesión á las seis y media.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Desde las doce hasta las cuatro y media de la tarde estuvo ayer reunido el Consejo de Estado en pleno, para la discusión del dictamen sobre el proyecto de convenio con Inglaterra, que fué defendido por los señores Surrá y Marnaga, sosteniendo el debate en contra del señor Fabié.

La base, objeto de principal discusión, fué la tercera, que propone el nombramiento de una comisión en la que se dá representación al gobierno inglés para estudiar en Madrid las reformas de nuestro arancel.

El señor Fabié censuró la expresada base, fundándose en que siendo una cuestión privativa de España no había para qué dar intervención al gobierno inglés, extendiéndose en consideraciones sobre otros puntos de la misma base y de otras del mismo proyecto.

La votación fué tan reñida, que de los 27 consejeros presentes, 13 votaron en contra y 13 en pró, decidiendo el empate, en el primer sentido, el voto del presidente, señor Balaguer.

Acto continuo el presidente nombró tres ponentes para el nuevo dictamen, figurando entre ellos el señor Colmeiro.

El señor Balaguer se trasladó enseguida al Congreso para dar cuenta al presidente del Consejo de ministros del resultado de la votación sobre el proyecto de convenio, reiterándole la dimisión que le había presentado hace ya dos ó tres días.

Los señores Ruiz Gomez y Gallostra, noticiosos de la conferencia que celebraban los señores Posada Herrera y Balaguer, acudieron acto continuo al despacho de los ministros en el Congreso, lugar en que se verificaba la entrevista, y

—188—
ticipó la invitación que acababa de recibir de la señora Aylmer.

—Me parece ocioso decirlo, señor Belton, que vuestra prima sería muy bien venida á nuestra casa; pero no me atrevería yo siquiera á ofrecérsela,—dijo sin levantar la vista.—Sé que estais al corriente de mi historia. ¿La dejaríais vos venir si fuese vuestra hermana?

—Es inútil conparse de esto, puesto que ha de ir á Aylmer Park.

—Sin embargo, os diré una cosa, —continuó la señora Askerton después de una pequeña pausa.—Clara no ama ya al capitán Aylmer, y debería obligársela á leer en su propio corazón antes de que sea tarde. ¿Consentiréis vos que vuestra prima se case con un hombre á quien no ama, porque un momento haya creído amarle?... Pues esta es la verdad del caso, señor Belton. Si va á Aylmer Park, se casará y será desgraciada para siempre; mientras que si la dejais venir aquí algunos días, todo po-

—189—
drá arreglarse, y ella vendría sin duda inmediatamente si vos se lo aconsejaseis.

Will se despidió y se retiró sin contestar, pero al aproximarse á Redicote, bajo una fría lluvia de febrero, meditó profundamente el proyecto de la señora Askerton. Comprendía demasiado que una visita de Clara á la cabaña ofendería mortalmente á los Aylmer, y que una vez roto el compromiso podría alimentar nuevas esperanzas. Todo el día permaneció en su habitación, fumando y tratando de conciliar sus deseos y su hombría de bien.

Al día siguiente se dirigió al castillo resuelto á seguir la opinión de la señora Askerton.

—Si ama aún á ese hombre, irá á Aylmer á pesar de mis consejos, y si no le ama la habré salvado.

—Habéis hecho muy mal en no venir ayer,—dijo Clara así que le vió entrar.

—Llovía mucho, contestó él.

—192—
—Quisiera saber lo que os entróteca,—dijo ella.

El no contestó y prosigió su paseo. Entonces ella se adelantó hacia él, y apoyando sus dos manos sobre su brazo, le dijo:

—Será mejor que me vaya, ¿no es esto?

Will la miró inmóvil durante un segundo, y de repente la cogió entre sus brazos, la estrechó contra su pecho y la cubrió de besos. Su fuerza era tan grande y su acción tan rápida, que fué imposible á Clara desprenderse hasta que él mismo, un segundo después, la dejó libre. Clara permaneció un momento temblorosa, con las manos juntas y los ojos llenos de lágrimas; después se arrojó en un diván, ocultó su rostro en los almohadones y se la oyó largo rato sollozar. En cuanto á Will, permaneció de pie, mirandola y sin saber que hacer ni decir. Recordó que ella le había dicho hacia un instante que después de Dios solo creía en él, y

—185—
de aceptar el ofrecimiento que se le hacía.

«No podéis dejar de comprender, querida señorita, decía un párrafo, que en la triste y particular situación en que os hallais, mi casa es la única que puede proporcionaros un asilo.»

—¿Y por que no el hospital?—dijo en voz alta Clara cuando vió que su primo había llegado á esta parte de la carta.

El no respondió nada y se la devolvió en silencio.

—Decidme, ¿qué debo hacer?—preguntó Clara.

—Si vais á casaros con el capitán Aylmer, aceptad.

—Peros que no quiero someterme á la tiranía de su madre.

—Casados inmediatamente con el capitán Aylmer y no tendreis que soportar más que la suya.

—No me gusta ningún género de tiranías.

Will contempló un momento á su prima y exclamó:

se enteraron del resultado de la votación.
Dices que el señor Ruiz Gomez no pudo disimular el mal efecto que la noticia le produjo, y que así lo expresó en términos enérgicos, entablándose una viva discusión entre el ministro y el presidente del Consejo de Estado, á que puso término con palabras conciliadoras el señor Gallastra.

—Dice La Iberia:
Según se decía anoche, el señor marqués de Sardoal no salió muy satisfecho de las explicaciones que dió ayer el señor Moré respecto de su actitud en la cuestión religiosa.

Si el señor marqués de Sardoal usa de la palabra en este debate, se trasparentará perfectamente este mal humor.

—En la sesión de hoy hablará el señor Llastrera contestando al señor González Serrano.

Acabado el cuarto turno comenzarán á usar de la palabra para alusiones las personalidades más importantes de la Cámara.

Hoy seguramente hablará nuestro querido y distinguido amigo el señor don Pio Gullón, y quizá el señor don Manuel Becerra, presidente de la comisión de mensajería.

—Ocupándose Las Novedades del discurso del señor Rute, dice:

«Cuando el señor Rute se disponía á tratar la cuestión de la jefatura del partido liberal; cuando quizá iba á poner el dedo en la llaga, la campanilla del presidente le impidió pronunciar el nombre que casi asomaba á sus labios.

No sabemos quién habrá perdido con el silencio. De seguro que no será el señor Rute.»

Pues el señor Sagasta no ha perdido nada, absolutamente nada.

Podemos asegurárselo á Las Novedades.

—Ya se sabe que el señor Sagasta interviene en la discusión, no solo para aclarar los motivos de su dimisión, los esfuerzos que ha hecho por la conciliación y otras muchas cuestiones que continúan envueltas en medio de grandes nebulosidades, sino para consignar cuál es el verdadero programa del partido fusionista.

Por supuesto, que todas estas curiosidades no se exhibirán hasta última hora, á causa de que el señor Sagasta no quiere abandonar la dirección de los debates, hasta el momento preciso.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Enero de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

—Mi querido amigo.
Por fin ayer tarde terminó el incidente Portuondo. Más sereno este, explicó en buen sentido sus palabras, y en templada forma combatieron los señores Lopez Dominguez, Posada y Cánovas. Respecto á las afirmaciones de estos, conviene apuntar, porque han sido objeto de comentarios, que la afirmación del general de que veía imponerse como una fuerte razón lo que él había combatido como absurdo, ó sea que los militares no debían ejercer funciones políticas, era motivo de viva discusión. Para unos era una apostasia, para los más una noble rectificación de un error mantenido.

El señor Posada, que el día anterior estuvo tan intransigente, apareció más amigo de contemporalizar. Para él no era penable la expresión de los ideales republicanos, sino la forma descarnada en que esto pudiera hacerse. Y aquí se comentaba como la actitud del señor Portuondo había podido influir en el ánimo del Presidente del Consejo.

El señor Cánovas persistió en su conducta anterior, afirmando que una vez prestado juramento no se podía dignamente atacar á aquello, hacia lo que se había jurado por su honor prestar fidelidad.

La marejada, pues, contra los militares diputados continúa potente, más lo probable es que pasados los ardores del momento vuelvan las cosas al punto en que antes de hablar el señor Portuondo estaban.

Algo más interesante que esto ocurrió en aquella sesión: aludido por el señor González Serrano, usó de la palabra el señor Rute. La independiente posición del ex-subsecretario de la Presidencia separado de la mayoría, hace algún tiempo y sin compromisos con la izquierda, le permitió afrontar la cuestión de la conciliación con bastante imparcialidad. En punto á principios no puede haber según él grandes divergencias entre ambos partidos, puesto que unos piden el sufragio universal, otros la universalización del sufragio, unos la revisión desde luego, otros la revisión si la pide el país, y según el señor Rute, ésta se impone aunque no sea más que con el fin de dar participación en ella al espíritu democrático que no se tuvo en cuenta en su concepción.

Por este camino iba el ex subsecretario de la presidencia, poniendo el dedo en la llaga, cuando llegó á la cuestión de jefatura, obstáculo único que según él se opone á la conciliación, cuando la campanilla presidencial, que manejaba el señor Sagasta, le cortó el hilo de su discurso.

Acercá de esta interrupción y de lo que sin ella hubiera dicho el señor Rute, corren mil versiones. Ya este iba á proclamar la jefatura del señor Sagasta y este no quiso consentirlo. Ya iba á demostrar como en todo partido gubernamental la jefatura es del más conservador, y por eso si el señor Sagasta no entraba en la conciliación, quedaba en la fusión sometido á la del señor Alonso Martínez. Ya el presidente del Congreso no hizo más que cumplir con su deber, aplicando el reglamento á un diputado —aunque este fuera el señor Rute— que se salía de la cuestión para la que había pedido la palabra. El hecho es que el acto y las palabras del señor Rute han disgustado mucho á los fusionistas.

Más en punto á disgustos, no ha sido pequeño el que el señor Balaguer con su proteccionismo intransigente ha dado á todo el ministerio. Estaban en el consejo de Estado para dictamen las bases para el tratado de comercio con Inglaterra, que poco tiempo há ultimó el señor Ruiz Gomez: el dictamen dado por la sección correspondiente, era favorable al tratado: más al pasar á la aprobación del consejo pleno, los consejeros se dividieron, llegando á empatar trece contra otro número igual. Quedaba la cuestión al arbitrio del Presidente, y el señor Balaguer votó en contra del dictamen, que fué desechado y remitido á la sección para reforma.

Dices que el señor Balaguer presentó inmediatamente la dimisión de su cargo: que los ministros de Hacienda y Estado, especialmente este, están grandemente disgustados, pero cuestion administrativa esta, no está llamada á producir conflicto alguno.

Corresponsal.

Gacetas.

—Juicio oral.—Hoy se verá en esta Audiencia la causa procedente del juzgado de la derecha de esta capital contra José Dominguez Morales y otros, por lesiones. Serán abogados defensores los señores don Pedro Rey y don Angel Castañera, y procurador don Manuel Enriquez y Enriquez.

—Paseo.—Hemos visto con satisfacción las obras que se han emprendido en el antiguo camino que desde Vista Alegre conduce al cementerio de nuestra Señora de la Salud. Esta reforma era muy necesaria hacia ya tiempo, puesto que, apesar de ser uno de los lugares más concurridos de la ronda, era quizá el que presentaba peor aspecto. Por eso el señor Alcalde, de acuerdo con el presidente de la comisión, señor González Guevara, ha dispuesto lo conveniente para que muy en breve aquellos sitios ofrezcan al público una perspectiva distinta á la que hasta hoy han tenido. Al efecto, empezaron las obras hace algunos días para ampliar el camino viejo, dándole veinte metros de anchura, con dos paseos laterales á una sola rasante en línea recta, y cuatro filas de árboles que terminarán en las inmediaciones del Cementerio. La completa realización de estos importantes trabajos será pronto un hecho, y de desear sería que terminados estos, continuara la buena obra en la plazuela de las Dueñas, para la que existe un proyecto y del que nos hemos ocupado en otra ocasión.

—El vigía.—Entre hombres y entre nubes—las tormentas se desbordan. —Las nubes producen truenos, —como los hombres discordias.

—Localidades.—Anoche estaban pedidas casi todas las localidades del Teatro Principal para el estreno que tendrá lugar esta noche del célebre drama La Pasionaria.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los folios de esta capital, el día 10 del corriente. —Central, 673 pesetas 66 céntimos. —Puente 495 47. —Pretorio 768 59. —San Sebastian 1 00 50. —Victoria 239 27. —Matadero 1786 39. —De las 4263 pesetas 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2037 52. —A la provincia y municipio 2037 59. —Adicionadas 188 pesetas y 77 céntimos.

—Ya llegó.—Ocupa su sitio con gran contento del vecindario, la tapa de uno de los tragantes de la calle de Gutiérrez de los Ríos, cuya desaparición tuvo lugar hace la friolera de cuatro meses. Y apropiado, sería conveniente, higiénico y muy saludable, si se construyera una igual para evitar la salida de miasmas y malos olores que produce la raja sobre la cloaca de la calle de Torrijos, inmediata al palacio episcopal. Sería una medida muy oportuna, dadas las condiciones en que se encuentra.

—Siguen los niños.—Anteayer tarde fué curado en la casa de socorro del distrito un muchacho á quien

otro le dió una pedrada en la frente. El hecho tuvo lugar en la calle del Gran Capitán.

—En las ruinas.—Sobre la gigante piedra—del derruido castillo—que sin puente, ni rastrillo,—escala la verde hiedra;—cuando la tarde celebra—sus mágicos esplendores—con sus pájaros cantores—y con su serena brisa,—mi alma en sus muros divisa—hechos y tiempos mejores. —Hoy sin puertas, ni atalaya,—solo, abandonado y triste,—el castillo se resista—á las olas de la playa.—Cuando la tormenta estalla—y gime furioso el viento,—parece que su cimbrío—vá á caer devaneado,—como gladiador rendido—tras un combate cruento.—Sus espaciosos salones—viejos y destaralados—recuerdan hechos pasados—y curiosas tradiciones.—Rojos é invictos pendones,—símbolo de altas hazañas,—que garzó en tierras estreñas—el dueño de aquel castillo,—señor de horca y de cuchillo—y terror de las Españas.—Sus ventanas ojivales—penetra el viento suave,—del arco en la esbelta clave—los blasones señoriales.—Y cuando los vendabales—azotan sus torreones,—percibense extrañas sonas—que son ecos fugitivos—como voces de cautivos—que gimen en sus prisiones.—Cuando la tarde declina,—y la noche se abre paso,—y el rojo sol á su ocaso—con magestad se encamina,—el mochuelo se avecina—buscando su oculto nido,—la lechuza su silbido—lanza desde el torreón,—y el mar su salvaje son—nos ofrece embravecido.—Y al aparecer la luna—manda sus rayos suaves—é inunda de luz las naves—con claridad importuna.—Solo percíbese alguna—voz de gentil marinero,—que allá en su barco velero—canta dulces barcarolas,—y el castillo de las olas—defendiéndose altanero.

—Buen servicio.—Hace algunos días dimos cuenta á nuestros lectores del robo de aceite llevado á cabo en la bodega del cortijo de los Frailes, de don Manuel Molina. Para el esclarecimiento del hecho se puso este en conocimiento de las autoridades, las que inmediatamente comenzaron á practicar diligencias en busca del autor del robo. El gefe de orden público de esta capital, don Manuel Mancho, acompañado del inspector señor Invernón, y del agente de primera clase señor Alvarez Reina, se personaron anteayer en las inmediaciones de dicho cortijo, y de las averiguaciones y demás diligencias practicadas, resulta que el guarda de la mencionada posesión Juan Córdoba Muñoz (a) El «Cristalino» vendió once arrobas de aceite á veinte reales cada una á las mugeres de dos empleados de la línea férrea en la casilla del kilómetro 14. Estos y otros antecedentes, hacen creer que citado guarda sea el autor del robo de aceite en su totalidad, por lo que fué conducido á esta capital, á disposición del juzgado de instrucción de la izquierda, en unión de una escopeta de dos cañones del antiguo sistema y una canana con municiones.

—Escandalosos.—En el campo de San Anton fueron anteañoche detenidos por un municipal, dos jóvenes que seguían el curso de la cencerrada de la noche anterior, dando fuertes golpes en una regadera.

—Propuesta.—Ya ha pasado la junta de instrucción pública á la Diputación provincial la respectiva al nom-

bramiento de cagero de los fondos primera enseñanza. La componen Francisco Rivera, don Juan Fabro y Manuel Gomez Aranda.

—Defuncion.—Los periódicos Madrid nos trajeron ayer una infame noticia. Se nos dá cuenta del fallecimiento del Excmo. Sr. don Diego Mariano Alguacil y Rodríguez, digno obispo de Murcia y natural de Córdoba, en donde reside su numerosa familia. Al participar á nuestros lectores esta sentida pérdida, nos acordamos todas veces al justo dolor que en momentos embarga á sus atribulados mana y sobrinos, que tenían en el Prelado cordobés un firmísimo apoyo y un bienhechor constante que con caridad inagotable, y su corazón magnimo y generoso, era el consuelo de los que en el seno de su familia contaban, á la que damos por esta irreparable pérdida nuestro pésame más sentido. Otro día, dispuesto de más espacio publicaremos algunos datos biográficos del ilustre filósofo cordobés con el que nos ligaban los lazos de amistad verdadera. Córdoba, al perduno de sus hijos más preclaros, eleva por sus propios merecimientos, silla episcopal, sabrá dirigir hoy al del Eterno sus fervorosas plegarias el eterno descanso de su alma.

—Subasta.—El 12 se subastó el juzgado de Cebra una suerte de oliv partido de Guadalquivir, de aquel término por el tipo de 1350 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1370 Felipe II manda establecer la Inquisición en Méjico.—1806.—Los franceses evacúan á Viena.

—Comité.—Reunido el partido democrático progresista de esta capital en tarde del día 6 del corriente, entre otros acuerdos, nombró el comité que sigue Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla, y don Nicolás Salmerón Alonso.—Presidente efectivo: don Pedro Cristino Menacho del Castillo, Abogado.—Vice presidente: don Manuel Bosch Fernandez de Castro, Coronel de caballería retirado.—Vocales: don Victorino Rivera y Romero, catedrático del instituto provincial de segunda enseñanza; don Francisco Suarez Varela, Abogado; don Rafael Castellanos y Cáreres. Platero; don Miguel Ocos y Castro, Comerciante; don Manuel Baena Molero, Abogado; don Agustin Galva y Chaparro, Abogado; don Miguel Vico y Cano, Fabricante; don Ricardo Aguilera y Lozano, Platero; don Manuel Garrido Carmona, Almacenista; don Miguel Morales y Reina, Propietario; don Francisco Cordero y Fernandez Carpintero; don Mariano Morelló Grignon, Ayudante de obras públicas; don Rafael Castellanos y Sanchez, Médico; don José Muñoz Ortiz, Propietario del periódico «Córdoba Ilustrada»; don Rafael Orive Hidaigo, Interventor de Hacienda cesante; don Antonio Padilla Castuera, Maestro sastre; Valentin de Montero y Gonzalez, Médico; don Estolomé Villanueva y Povedano, Administrador de Minas; don José Navarro Prieto, Tenedor de libros; don Alfonso Mchedano y Navarro, Maestro de instrucción primaria; don Manuel Sanchez Gimenez, Almacenista; don Francisco Montesinos y Garcia, Platero; don Antonio Fernandez Rodriguez, Maestro barbero; don Fernando Gonzalez y Vilegas, Litógrafo. Secretarios: don Francisco Villanueva y Perez, Abogado; don Joaquin de Burgos y Muñoz, Administrador de Minas.

—Yo no es tiranizaria, Clara.
—¡Oh Will, no habéis así! Si tú vierais una verdadera hermana en mi posición, no le diriais nada que pudiera agravarla.
—Y bien, no puedo explicar la naturaleza de vuestros sentimientos hacia este hombre. Unas veces me parece que le odiáis, otras le teméis y otras le despreciáis.
—¿Aborrecerle? No, no le aborrezco.
—En ese caso preguntadle á él lo que debéis hacer y no á mí.
Salió precipitadamente; pero á la mitad de la escalera se acordó de la ceremonia á que acababa de asistir, y de que su prima estaba sola en el mundo, y volvió nuevamente á su lado.
—Perdonadme, Clara—la dijo,—soy muy arrebatado; y preciso es que yo sea muy bárbaro para hacerlos sufrir en un día como este. En vuestro lugar, yo aceptaría la invitación seriamente á reconocer el terreno.

—¿Pensáis que esto sea lo más conveniente?—preguntó Will.
Su voz alterada no tenía su firmeza habitual.
Yo creía que esta era vuestra opinión,—dijo ella.
—Sí, es decir... no estoy seguro. ¿Supongo que no partiréis antes de ocho días?
—No.
—¿Y qué hareis de aquí allá?
—¿Qué haré?
—Sí, ¿dónde pensáis estar?
—Pensaba, Will, que me permitirais estar aquí.
—¿Permitiros estar aquí? ¡Oh Dios mío! Eschad Clara, os lo juro; deseo hacer por vos lo que os convenga mas, sin ningun pensamiento interesado... si es posible.
—No lo he dudado nunca. No lo dudaré jamás, Will. Despues de Dios, en nadie tengo mas confianza que en vos.
Will se paseaba precipitadamente por la habitación, y ella, sentada cerca de la mesa, le miraba.

—Los hombres como vos se cuidan poco de la lluvia cuando tienen que salir para sus negocios ó distracciones.
—No seáis tan severa. La verdad es que yo tenía un motivo de pesar.
—¿Qué pesar tenéis Will? Yo creía que todos los pesares estaban conmigo. Me habéis parecido siempre la personificación de la felicidad.
—No participo de vuestra opinión. ¿Habéis contestado á la señora Aylmer?
—Sí, pero no he querido mandar la carta sin que la leáis antes. Vos sois mi confesor y mi consejero. Héla aquí, leedla. No creo que haya nada mas cortés y menos humilde.
El tomó la carta y la leyó. Clara aceptaba simplemente la habitación, y suplicaba á la señora Aylmer fijase una fecha para su llegada. No se citaba en toda la carta al capitán Aylmer.

Tal es la opinion que yo daría á mi propia hermana.
—Y yo la seguiria si no fuese vuestra.
—En cuanto á un asilo, decid á la señora Aylmer que lo tenéis en Belton. Esta casa es vuestra.
No le dió tiempo á contestar, por que salió precipitadamente de la habitación, atravesó el vestíbulo y la puerta de atrás, y se dirigió á grandes pasos á la cabaña. Hacia algunos días que venia tratando al coronel Askerton, y ya se había establecido entre ellos alguna intimidad, por lo que Will, experimentando en este momento la necesidad de hablar un poco antes de meterse en su solitario cuarto de la fonda, queria ver al coronel; pero este había salido y en su lugar se presentó á él su señora.
—Tengo que hablaros un instante, señor Belton,—dijo tendiéndole la mano.
La señora Askerton comenzó por pedirle noticias de Clara, y él le pa-

Bien hecho.—Continúa la guardia municipal produciendo diariamente partes referentes a los vendedores que intruyen lo dispuesto sobre mercados.

Categoría.—Se ha concedido a los relatores y secretarios de Sala, la de magistrados de la Audiencia, inmediatamente inferior a la en que ejercen sus funciones.

Detencion.—En la calle de la Plata defuvo anoche un municipal a un individuo que se entretenía con sus gritos en no dejar dormir al vecindario.

Consejo.—El de instrucción pública se habrá reunido ya para empezar a discutir las reformas de segunda enseñanza.

Regiones.—Segun el proyecto de ley provincial, al dividirse España en regiones, dos habrá en Andalucía. Una que comprenderá a Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla; y otra a Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de porta estandarte del regimiento de caballería de Villarrobledo el alférez don Mariano Lopez Tuero.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el día 9, para don Carlos Arias, Fuencarral, 88, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado a su destinatario.

Sumario.—Se ha empezado a incoar en el juzgado de la derecha de esta capital, por tentativa de robo en una casa de la plazuela de Cedaceros.

Reglas.—Se han dictado en reciente circular para que se incluyan en los presupuestos de los proyectos de carreteras las sumas que deben abonarse por expropiaciones.

Procurador.—El que lo era del colegio de Córdoba don Eugenio Salvador Verocruysse, ha renunciado el cargo ante la Audiencia del territorio, lo que se ha notariado para los efectos correspondientes.

Acuerdos.—Anteayer publicó el periódico oficial los tomados hasta el 6 de Octubre último por la Comisión provincial.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteayer en Madrid, obtuvo el premio de 250000 pesetas La Línea de la Concepcion, en el número 20408; Barcelona el de 125000 en el 75; Bilbao el de 80000 en el 20938, y Tarifa el de 40000 en el 5637. Los de 5000 se distribuyeron entre los números 1595, 13725, 7269, 16544, 17118, 18916, 8353, 13764, 10837, 6563, 2234, 13534, 5649, 13632, 3488, 15430, 16750, 5361, 18995 y 488.

Destino.—Ha salido de esta capital con dirección a Madrid, para tomar posesion del cargo, que le ha sido conferido por el Ministerio de Fomento, el señor don Manuel Marquez de la Plata, Secretario particular que ha sido del Ilustrísimo señor Gobernador civil de esta provincia.

Obra de arte.—Hemos tenido ocasion de ver un retrato hecho al carbon por nuestro estimado amigo y paisano el distinguido artista don José Serrano, y que constituye una verdadera obra de arte. El retrato reproduce fielmente el busto de la bella señorita doña Enriqueta Dutrieu y Blanco, y por todos conceptos merece los justos plácemes de los que le han visto.

Quintas.—En el número 301 empieza hoy el juicio de declaracion de soldados para el reemplazo del año actual.

Nullidad.—En tal estado han sido declarados los resguardos talonarios de la Caja de Depósitos, números 74480 y 79386, expedidos a favor del Ayuntamiento de la Rambia en Enero y Diciembre de 1871, por estar afectos al pago de débitos por impuesto personal.

Pensamiento.—El hombre puede ser tonto con juicio; pero jamás lo será con talento.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Los Pedroches», situada en el parage Arroyo de Bejarano, término de esta capital.

Cantar.—Yo creo que te hablo mucho cuando estamos los dos solos. Pero luego al separarnos siento haberte hablado poco.

Segunda vez.—Se subasta el día 13 ante la Alcaldía de Villafraanca, media casa calle Blindica número 12, de dicha poblacion, por el tipo de 535 pesetas, que es el 70 por 100 del primer anuncio.

Causa.—Se ha empezado a instruir en el juzgado de Posadas contra un sujeto por haber causado a otro varias

lesiones de pronóstico reservado en una cuestion habida, en la que el agnadien-te representaba el primer papal.

Proyecto.—El del ferro carril de Puente Genil a Linares ha sido reproducido en el Congreso por el diputado señor Montilla.

A la sombra.—Ha sido preso en Alcaudete un vacino de Córdoba, por hurto de veintidos asperones, que vendió a seis reales cada uno.

Heridos.—En una cuestion habida entre dos vecinos de Balalcázar, resultaron ambos heridos. El hecho tuvo lugar el día cuatro.

Grito del corazon.—Va el sastrero a casa de un joven cliente, tímido para pagar sus deudas; y este se excusa con la cortedía de la pension que su padre le pasa.—¿Y que tal está de salud su señor padre? pregunta el sastrero.—Bastante delicado: algunos dias nos pone en alarma.—Eso me tranquiliza, exclamó sin poderlo remediar el acreedor.

El renacimiento.—Ha visitado nuestra redaccion el segundo número de la revista literaria y artistica de este nombre, que ha visto la luz pública en Sevilla. Deseamos al nuevo colega larga vida y muchas suscripciones.

Marina.—Ha sido nombrado don Diego Mendez, mayor general del departamento de Cádiz.

Desvarío.—El sábado se suicidó en Ubeda de un tiro en el pecho un joven jornalero de aquella poblacion.

Clases de adultos.—Ya se han inaugurado las de la Sociedad económica de Sevilla.

Secretaria.—Vá a proveerse por concurso la de la Diputacion provincial de Granada, por renuncia del que la ejercía.

Cañas de azúcar.—Continúan en buen estado las de Motril y Adra.

Verdes?—Para fin de este mes se verá en Sevilla, en juicio oral y público, la causa por hurto de dos racimos de uvas, justipreciados en diez céntimos.

Longevidad.—Ha fallecido estos dias en Guadix una mujer de edad de 108 años, y que conservaba la más estraña agilidad.

Andarín Navarro.—Prepara este varios espectáculos en Baeza, Ubeda y Jaén.

¿Quién te verá aquí?—Ya ha llegado a Cádiz la madera para el edificio de la fábrica de tabacos. De un día a otro empezará la obra de carpintería.

Datos.—Se ha ordenado a los alcaldes de la provincia de Sevilla remitan con urgencia al Gobierno civil nota de los tratantes de caballerías de sus respectivos términos, con expresion de sus domicilios.

En Monzon.—Una anciana de ochenta y tres años ha tenido la satisfaccion de ser madrina en el bautismo de su tataranieto, acompañada de su hija y de su nieta. El niño ha sido bautizado a presencia de su abuela, de su bisabuela y de su tatarabuela. Por las calles, la abuela del bautizado daba el brazo a su propia abuela, por ser ésta casi ciega.

CHARADA.
Primera letra.
Segunda nota;
tercia lo mismo
todo mi novia.

Solucion a la charada anterior.
MARIA-NE LA.

En el Ejército y el Hospital.—«Chinadnega» (C. A.), Abril 22 de 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy estimados amigos y señores: Creo un deber de justicia el manifestar a ustedes el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes. Merecen particular mencion entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao, con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de bronquitis crónicas, reumatismo crónico, jaquecas intermitentes, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia después de las fiebres graves.

Deseándoles continúen ustedes con el mismo éxito en esta República y las demás de la América de Sur, etc., me repito.

Su affmo. S. S.
Toribio Tegerinos,
Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta Ciudad.

76

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en Es-

paña para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

La opinion de los médicos.
—A propósito de la anemia, esa enfermedad tan frecuente en las ciudades grandes, el doctor Dupuytren se expresa como sigue: «He visto que el hierro ha logrado la curacion en todos los casos de clorosis y de anemia.» Los doctores Trousseau, Nelson y otros grandes médicos son de la misma opinion.

Pero si los ferruginosos producen tan eficaces efectos en los casos de enfermedad, clorosis, anemia, palidez, amenorrea, pobreza de la sangre, debilidad general, flaqueza, decadencia prematura, pérdidas ó retrasos en los períodos mensuales, etc., etc., la eleccion de los ferruginosos no debe ser indiferente. En efecto, hay preparados insolubles en el estómago que fatigarán este órgano produciendo en él desazones ó fatigas, malas digestiones, erupciones sulsarosas, etc.; hay otros que por sus sales irritantes causarán irritacion de la membrana mucosa, del estómago ó de los intestinos, con sus naturales consecuencias, ó lo que es más grave, la diarrea, negrura de los dientes; ó olor y sabor desagradables, etc., etc., con otros mil inconvenientes que cada cual ha podido observar usando los ferruginosos en general.

En el Hierro Bravais no son de temer estos inconvenientes.

Todos los médicos de Francia y de Europa que siguiendo el ejemplo de sus cofrades han experimentado el Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) se apresuran a recomendarlo a sus enfermos. Gracias a su ilustrado concurso, ha llegado a reconocerse que el Hierro Bravais es la mejor preparacion de hierro que se puede usar.

Se recomienda al público, para no caer en las numerosas falsificaciones que surgen cada día, que exija en las etiquetas de los frascos la firma R. Bravais con tinta roja.

17

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 10 de Enero de 1884, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios P.C.
1	D. Pedro Cantador.	1 38
1	Rafael Rodríguez.	1 38
2	Antonio Raya.	1 39
1	Ramon Cervera.	1 39
1	Manuel Garcia.	1 39
2	Rafael Barbudo.	1 39
2	Manuel Miguez.	1 40
1	Manuel Fuentes.	1 40
2	Diego Cepas Ruiz.	1 40
2	Juan Roidan.	1 40
1	José Salas.	1 40
4	Domingo Sanchez.	1 40
2	Rafael Sanchez Cantuel.	1 40
3	Francisco Nieto.	1 40
2	Antonio Rodríguez.	1 40
3	Manuel Lopez.	1 40
6	José Barbudo.	1 40
2	Pedro Suarez.	1 40
2	Manuel Sans.	1 40
1	Rafael Cid.	1 40
1	Manuel Leston.	1 40
2	Pedro Morales.	1 40
2	Miguel Córdoba.	1 40
4	Juan Morales.	1 40
2	Francisco Rodriguez, terneras.	1 40
1	Miguel Vaquero.	1 41
10	Joaquin Delgado, algunas de ellas añejas.	1 41
3	Francisco Laguna.	1 41
6	José Lopez.	1 41
2	Antonio Marohal.	1 42
10	Joaquin Delgado, algunas de ellas añejas.	1 43
1	Juan Moreno.	1 44
4	Miguel Morales, con algunas rastras.	1 47
2	Fernando Barionuevo.	1 50
2	Rafael Sanchez.	1 50
6	Deogracias Molinero.	1 52
1	D. Francisco Aroca, Isnar.	1 21
10	Manuel Fuentes, cabrio.	1 21
2	José Bejarano, id.	1 22
20	Mariano de Dios, id.	1 22
7	José de Dios, id.	1 23
30	Rafael de Dios, id.	1 23
8	Lázaro Megias, id.	1 24
30	Mariano de Dios, id. con algunas rastras.	1 25
7	Nicolás Cáceres, cabrio.	1 25
20	Rafael Rodríguez, id.	1 26
30	Antonio Toledano, id.	1 27
30	Rafael de Dios, id.	1 28
30	Mariano de Dios, id. con algunas rastras.	1 29

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios: En Administracion 1'32 en reses mayores y 1'44 al público. Menores 1'24 en administracion y 1'36 al público.

MATADERO.—SEVILLA 10 de Enero. 31 vacas... 6640 00 k. dueño a 1'38 00 terneras) 25 carneros 0534'00 • 0 00 a 1'09 • 00 machos 000 000 • • 0'00 • 00 ovejas 000'00 • • 0'00 • 02 cabras 32'50 • • 0001'03 •

Total de kil. 7206 50.
Reses reprobadas: mayores 0. Menores 00.
Precio al público: Vaca, 1'82 pts. kilogramo.—Carnero y macho, 1'53.—Oveja y cabra, 1'47.

MERCADO Y MATADERO DE CERDOS.
Sevilla 10 de Enero.
Existencia anterior. 248
Entrados en este día. 93
Total. 341
Han salido (Para el consumo. 061 (De tránsito. 00) 061
Quedan para el inmediato día. 280
Los cerdos vendidos han pesa- 6335 00
Precio por peestas, de 1 63 a 1 69.

BANCO DE ESPAÑA.
Recaudacion de Contribuciones.
CÓRDOBA.
Aunacio.
Terminada la cobranza a domicilio del impuesto de Sal de esta Capital, por lo que respecta al primer semestre del presente ejercicio, se prorroga por tres dias mas, que concluirán en 15 del corriente, para que los contribuyentes que aún no hayan satisfecho sus cuotas puedan verificarlo sin recargos, en esta Recaudacion, bajo el concepto de que espirado este nuevo plazo se procederá por la vía de apremio contra los que resulten en descubierto, conforme a Instruccion.

Los interesados a quienes por ignorarse las señas de su habitacion no hayan podido presentárselos al cobro sus recibos, pueden asimismo utilizar esta próroga para solventar sus cuotas sin gravámen alguno; teniendo entendido que una vez incurso en los apremios reglamentarios, serán estos exigidos sin consideracion de ninguna especie.

Córdoba 11 de Enero de 1884.—J. de Mendez.

Boletin religioso.
—Hoy, San Arcadio, mártir.—Mañana, San Leoncio, obispo de Capadocia.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por Doña Magdalena Carrion, en sufragio de sus difuntos.
—Mañana, segundo Domingo de mes, habrá en la iglesia de Santa Victoria Misa y Comunion para las Hijas de Maria, a las ocho y media, y por la tarde a las tres y media los ejercicios de costumbre.
—Los asociados a la corte de María, visitarán hoy a Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†
Primer aniversario.
—EL EXCMO. É ILMO SEÑOR D. JUAN RODRIGUEZ MÓDENES, falleció el 14 de Enero de 1883.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor, el lunes 14 del corriente, de 7 a 10, en la iglesia parroquial de San Andrés, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el Domingo 13, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), aplicándola en sufragio por el alma de la Sra. Doña Antonia de Alfaro y Lopez, esposa que fué del Sr. Coronel D. José Melero y Vida, recibirán el estipendio de ocho reales.

Jubileo extraordinario.—En los dias 14 y 15 del mes corriente lo habrá en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por la señora Doña Adelaida Carrion y Enriquez, el primer día en sufragio de su señor tío el Excmo. Sr. Don José de Sierra y Cárdenas y de su difunto esposo, y el segundo en sufragio de su señora madre y de su tia Rosa. El 16 y 17 por el Sr. D. Rafael Garcia del Castillo, en sufragio de sus Sres. Padres. Por la mañana a las nueve habrá Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro, se cantará el Santo Rosario, Letanía lauretana, concluyendo con el Salmo *Credidit* y motetes al Santísimo Sacramento.

El domingo trece del actual, a la una de la tarde, celebrará junta general la hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia hospital de S. Jacinto, para la presentacion y aprobacion de cuentas. Su junta de gobierno espera de sus devotos hermanos la puntual asistencia.

Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
COMPANIA CÓMICO-COREOGRÁFICA.
Funcion para hoy, (14.ª de abono).
Estreno en este teatro del sublimo drama en tres actos, titulado: *La Pasionaria*.—El Baile andaluz, *El rumbo macareno*.—La pieza en un acto, *Los pájaros sueltos*.—A las ocho en punto.
PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6'40.—Anfiteatro con id., 5'40.—Delantera de paraiso con idem, 4 reales.—Entrada principal, 4.—Entrada de paraiso, 2.
Nota.—Terminando el abono el día 13 del corriente, y no habiendo podido ponerse dentro de él la magnífica comedia de magia *Embajador y hechicero*, por no haber llegado hasta el día 10 los muchos aparatos que se necesitan y se han construido expresamente, con el fin de que los señores abonados disfruten de este espectáculo y de otras funciones nuevas que se estrenarán en este teatro, se abre un nuevo abono por otras 15 funciones, en la misma forma y base que el anterior, el cual dará principio el día 15 del corriente. Hasta las 12 del mismo se reservarán sus localidades en Contaduría a los Sres. Abonados de la anterior temporada.
PRECIOS DEL ABONO.—Palcos y plateas, 12 rs. 40 céntimos.—Butaca con entrada, 4 rs.—Anfiteatro con id., 3 rs.—Lotes de 15 entradas para los Sres. Abonados a palcos y plateas, con el 25 por 100 de descuento del precio diario.

Seccion comercial.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 9 de Enero
Consolidado interior 56 85
Amortizable, 70'05
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 253'00

Sucursal del Banco de España.
Cambios de ayer.

Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Madrid	3/8	P. de Mallorca	1/2
Alicante	3/8	Pamplona	3/8
Badajoz	1/4	Rous	3/8
Barcelona	3/8	Santander	3/8
Bilbao	3/8	San Sebastian	3/8
Cádiz	1/4	Sevilla	1/4
Cornúa	3/8	Tarragona	3/8
Granada	3/8	Valencia	1/4
Jerez	1/4	Valladolid	1/4
Málaga	1/4	Vitoria	3/8
Oviedo	1/4	Zaragoza	1/4

La Sucursal gira tambien sobre las mismas plazas y las demás del Reino al cambio fijo de 15 céntimos por 100 ó sea 1 y 1/2 por 1000. Descuenta pagarés con dos firmas clasificadas en sus listas de créditos al interés de 5 por 100 anual, abriendo cuentas corrientes con garantía y crédito al mismo interés de 5 por 100.

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 43 a 47 rs. fanega.—Cebada 20 a 21.—Garbanzos 30 a 140.—Escarfa a 17 rs.—Habas mazaganas a 36.—Id. chicas mortuñas a 40.—Arvejonas a 36.—Yeros 36 a 37.—Alpiste 40.—Alpiste de pella a 44.—Maíz 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 19 a 19'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª a 17'50; 2.ª 17.—Carnes de vacas a 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'36 pts.—Aceite 35 a 36; reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 48 a 50 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.
Castro del Rio: Trigo de 41 a 48 reale fanega; Cebada 17; Habas 32; Alpiste 3; Aceite 34 rs. arroba.
Bujalance: Trigo 44 a 45 rs. fanega; Cebada 20; Habas 34; Alpiste 40; Aceite de 35 a 36 rs. arroba.
Fuente-Obejuna: Trigo a 40 rs. fanega; Cebada 15 a 16.
Aguilar: Trigo a 40 rs. fanega; Cebada 20 a 22; Habas 32; Aceite 31 rs. arroba.
Rambla: Fanega de trigo 14 reales. Cebada 19; Escarfa 15; Habas 35; Garbanzos 70; Alpiste 40; Aceite fresco a 34 rs. arroba; Vinagre 15; Libra tocino salado 8; Jamon 10; Idem de cerdo en vivo 5; Kilo carne vacuna 5'50; Id m lanar 4'50.
Villa del Rio: Trigo de 38 a 40 rs. fanega; Centeno 28 a 30; Cebada 18; Habas 30; Aceite a 32 arroba.
Montilla: Trigos a 24'30 rs. decalitro; Vinos a 13; Aceite de 36 a 42 rs. fanega; Habas a 31; Cebada a 16; Escarfa a 13; Garbanzos de 45 a 120; Alpiste a 38.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso ALONAR.

Nuevo jarabe escrupulosamente dosificado, que se considera por eminencias medicas como la preparacion mas racional para combatir la tuberculosia, linfatisimo, raquitismo, escurfulismo, debilidad y varias afecciones del pecho. Su uso nunca causa a los enfermos, condicion en extremo ventajosa, tratándose de un producto que generalmente debe tomarse por espacio de algun tiempo.

MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas.

Premiadas con Diploma de Honor y varias medallas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras del estomago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, congestion e inflamacion del higado, colicos nefritico y hepatico, calculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estomago, higado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 15 de Junio, y de 1.º de Setiembre a 30 de Noviembre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias a 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó a la direccion, Serrano, 55, Madrid.

Depósito en Córdoba farmacia del Dr. Marin, plaza de las Tendillas; Aguilár Don Francisco Hortañandez; en Cabra Don Miguel Castilla, en Montilla, Licetado Garramania y en Villa del Rio, don Juan de Dios Castillejo.

Agua y Polvos Dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA

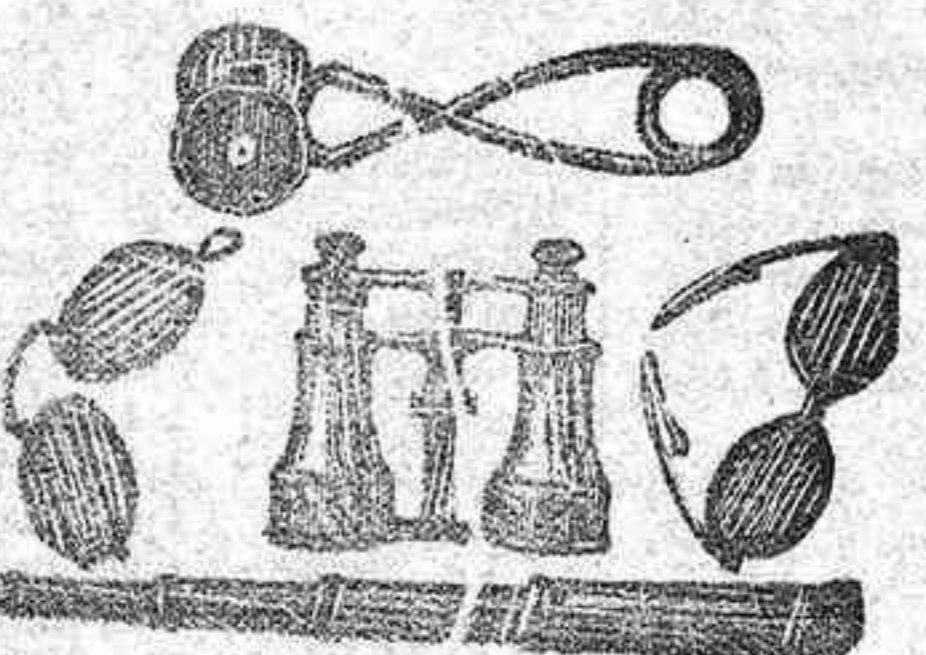
AREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA

preparada por el Dr. BORRELL.

Para curar los dolores de estomago por inveterados que sean, la indigestion, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaqueca, flatos, acidos del estomago, el mareo en las navegaciones, la retencion de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, colicos, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 rs. frasco.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En Córdoba: botica de Gutierrez y en las principales boticas y droguerías.



JUAN VIOLA, OPTICO.

Libreria número 9, Córdoba.

Dicho señor, ofrece a su numerosa clientela un magnifico surtido de gafas y lentes de verdaderos cristales de roca, crom-glas, flin-glas etc. para todas clases de vistas, con armadura de oro, plata, cobre dorada, níquel, concha, búfalo, y acero; id. ahumadas para vistas causadas, miopes y naturales, microscopios hasta 700 diámetros de aumento, idem. para la moneda, anteojos de larga vista, gemelos marinos, de campaña y teatro, estereoscopos y vistas fotográficas, barómetros garantizados, id. para bolsillo para medir alturas, lupas para la lectura, brújulas, estuches de matemáticas, semicirculos de metal y de talco, cartabones y escuadras, plantillas curvas, niveles de hierro, cintas métricas, metálicas y de acero, desde 10 metros a 25, pesómetros, calidóscopos, cuenta hilos, dobles decímetros, chinchas pesa-litros, vinos, legias, id. linternas mágicas, termómetros, idem. clinicos para médico, metros y medios metros de marfil, máquinas eléctricas, pantógrafos y cartabones con brújula, meridiano, y otros muchísimos efectos que no es fácil enumerar.—Se hacen las composuras pertenecientes al ramo.

Buen surtido en cromos, estampas de litografía, francesas, cromitos recortados, calcomanias, targetas de felicitacion, bastones, plumas metalicas superiores, porta-plumas, relojes despertadores, acordeones, cericeras y otra infinidad de cosas.

Calle Libreria número 9, local que ocupó la relojeria del señor Porcal.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. Mi remedio mas pronto y seguro para la extraccion de la materia de las enfermedades. Muecas Inveternadas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en una electa si se usa el tiempo suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

PILDORAS HOLLOWAY



SIR SAMUEL BAKER,

descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alcaquí de que yo era médico, y de que, ademas de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto a darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Pildoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del higado, del ESTOMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 804, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí a los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasta, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. Llegando por fin a considerarse una eucharista de Unguento como equivalente a una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado a poner bajo 'llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 75, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones escurias, falsamente intituladas, "Pildoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca española de un ángulo que adopta el título de "Holloway y Cia." Hay en todas las partes de la América Española y en dichas falsificaciones a precios baratos verdaderos medicamentos Holloway.

Las personas que fuesen enajenadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose a las ciudades señas. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres, No. 6.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou, de doble y triple alternacion, aplicables tambien a las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en unas como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por linder con el ferro-carril, los de los señores:

- D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5; necha 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean 1 1/2 c a balleo vapor, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes a 26,100 arrobas. —D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballeria, moliendo y prensando a la par, hace una presion de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pílas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Agudulce, una idem.—D. Rafael Abril, Videsa, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchuz, etc., etc.

PRENSAS SIMPLS.—Sé de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16.500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceitunas, movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de las mencionadas prensas.

Pérdida. Al que se le hubiere extraviado un gallo inglés podrá pasar a recogerlo callejas de Alcantara número 19, en cuya casa está depositado, y dando las señas le será entregado a su dueño. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plaza de San Basilio número 31, con doce habitaciones. Para tratar en la Carrera del Puente número 36, (Almacén de curtillos.) 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan vendiéndose se hace de la casa número 14 y 16, con agua de plá, p. y y buenas habitaciones en la calle de Espartaco. En dicha casa darán razon. 84-3

Barato de naranjas. En el jardín frente a la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden naranjas chinas a dos reales el ciento. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa cementerio de la Magdalena número 5. Para tratar con su dueño Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 84-3

La persona que desee un ama de cría joven, con 18 años, buena leche, puede avisar a su domicilio, en la pasada de las Yermas. 84-4

Se vende una máquina de coser, de Singer, número 4., en la calle Adarbo número 8. 84-4

A los cosecheros de aceite.

Están a la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legitimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en los con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados.

Dirigirse a D. Felix Zabala Pedroso.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO del Dr. BORRELL.

Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, colicos nerviosos, melancolia ó hipocondría, salubra mucosa ó biliosa en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del higado ó bazo, calambres, consuncion y aniquilamiento.

El sexo debil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.—18 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Córdoba: botica de Gutierrez y en las principales boticas y droguerías.

CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Cefalalgias y Conataleacias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. el nombre y la firma AROUD

Se arrienda la casa número 3, calle del Duque de la Victoria, desde el día hasta San Juan. Para tratar a calle del Liceo número 30 84-2

CASA DE HUÉSPEDES. DE ANA JOSEFA AGUAYO. Calle de la Concepcion núm. 18 CORDOBA.

Aviso. En la ciudad de Aguilár (Córdoba) se traspasa un establecimiento de farmacia con botamen y drogass. Para más pormenores dirigirse a don Juan Manuel Lucena, procurador de la indicada ciudad de Aguilár. 84-3

Sal de piedra. Se vende superior a diez reales arroba para caballerías y toda clase de ganados. en la calle del Conde Frigo (Santa Marina) número 3. 8-3

Agenda de bufete. Libro diario para 1884. Se acaban de recibir en la Libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 24. 84-4

EN MONTORO se arrienda desde S. Juan próximo, 24 de Junio, la casa núm. 43, calle de Salazar. Para tratar desu renta y condiciones, en la misma calle número 2, ó en Córdoba, con su dueño Francisco Ortiz Obrero, Pedregosa 1. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de un tejár situado en la calle Torre Albarana, marcado con el número 10, inmediato a la plaza de los Toros, apropiado para encerrar carros ó maceras. En la Secretaría del señor Marqués de Valdehijos, Jesús María 5, se tratará del precio y condiciones. 84-4

Venta de álamos. Se enajenan a contado 20 álamos negros y 280 blancos, señalados en varios lotes para diferentes servicios en la hacienda de Morotalla: oyéndose proposiciones hasta el 24 del corriente Enero en la Administracion de sus propietarios los señores Marqueses de Viana, en Córdoba Plaza de don Gomez número 2, donde se dará razon del precio y condiciones. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas número 17 calle de Limeros y segunda sin número por bajo del 18 en la de José Ray: desde 1.º de Enero próximo del cortijo cañada de las Doblas, en este término, y desde Sanagüel de la huerta Vieja, pago del Arenal Para tratar Gongora 5. 84-3

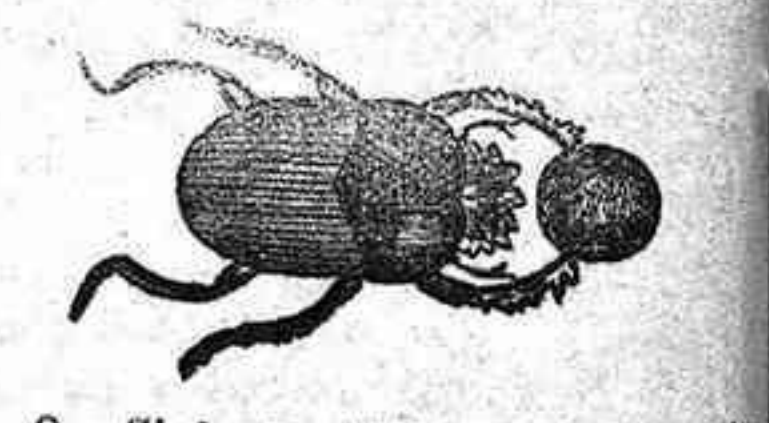
Almoneda. En la calle Mayor de Santa Maria, número 24, se hace de tres urnas, mueble, y otros efectos. 84-3

Modista. En la calle de Batanes número 5, se encuentra una que trabaja a los precios siguientes: Echura de un traje 30 reales Id. de visita 16. Id. esclavina 12. Y los trajes para niños a precios arreglados. 8-3

Venta de naranjas. En la calle del Gran Capitán casa de don Juan Leon, hay de venta a cinco reales el ciento de chinas, a 3 reales el de ágrías, y las mandarinas y de ellas las más dulces a precios convenientes, todo desde el día. 84-15

Venta. Se hace de un tomo antiguo de cartas eruditas y curiosas, escritas al ilustrísimo y reverendísimo señor don Juan Avelló y Castrión, del consejo de S. M., Obispo que fué de Oviedo, por el año. P. M. Fray Benito Gerónimo Feijó, Maestro general de la Religión de San Benito, Abad que ha sido tres veces del Colegio de San Vicente de Oviedo. Como dicho tomo trata de distintas materias, puede el que guste adquirir por copia manuscrita las que quiera y le convengan. Darán razon en la casa número 16 calle Arenillas, Parroquia de la Magdalena. 84-4

Polvos de la Denticion, de Lucia.



Si la denticion compromete la vida del 10 por 100 de los niños, claro está que el problema de disminuir el mayor número posible de casos desgraciados, ha debido ser el objeto predilecto de todos los que profesan la difícil ciencia de curar. Uso. Tres papeillos al día con una poquita de agua azucarada ó leche. Precio, 9 reales caja de 30 papeillos. Depósito general, en la Farmacia central del Alcazate Don José de Arca.—Alfaro 3, Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 calle cementerio de San Lorenzo. Para tratar con don Juan de Dios Padilla, Alfaro 3, tienda de comestibles. 84-1

Aureolas. Se venden de todos tamaños y boneteros. Paciencia. 84-1

Se venden tenajas de piedra. Puerta del Rincon número 85. 84-1

Venta. Se hace a contado ó a plazos de la casa número 22 plaza de la Corredera. Para tratar en la número 30 de la misma plaza. 8-1

La Primitiva del Carmen CASA DE HUÉSPEDES DE JOSÉ RAMOS San Pablo 18.

Servicio esmerado, habitaciones ventiladas y cuantas comodidades deseen los señores viajeros: omnibus a las estaciones del ferro-carril y vice versa. 84-1